

LA OFICIALIDAD DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA SORIA: APROXIMACIÓN A SU ESTUDIO SOCIAL (1712-1799)

Officers of Infantry Regiment “Soria”:
a rapprochement to their social study (1712-1799)

JAVIER BRAGADO ECHEVARRÍA*

Recibido: 30-10-2012

Aprobado: 27-05-2014

RESUMEN

En el presente trabajo se realiza un estudio social de la oficialidad integrante de una unidad de combate del Ejército Borbónico, el Regimiento de Infantería Soria, considerado por la historiografía como la unidad militar más antigua de la Monarquía Hispánica. El marco temporal de este estudio abarca desde 1712 hasta 1799, y en él se analizan diferentes aspectos relacionados con la oficialidad a través de sus hojas servicios conservadas en el Archivo General de Simancas: procedencia geográfica, estado civil, edad en los empleos militares y la relación existente entre ésta y la actividad profesional, situación social de los oficiales en la unidad en función de la “sangre” y sus posibilidades de promoción en los empleos.

Palabras clave: Siglo XVIII, Ejército, España, estudio social, regimiento, oficialidad.

ABSTRACT

The present work consists on a social study about officers who are member of the combat unit of The Borbonic’s Army, Infantry Regiment “Soria”, which is considered by historiography the eldest military unit in Spanish Monarchy. The temporal framework of this work covers from 1712 to 1799, and it analyses different aspects related to officers through the study of their record of services kept in Simanca’s General Archive. In them, there are registered where the officers came from, their marital status, their ages in connection with their professional activity, officer’s social status according to their “blood” compared to their possibilities in offices promotion.

Keywords: 18th century, Army, Spain, social study, regiment, officers.

INTRODUCCIÓN. LOS ESTUDIOS DE GUERRA Y SOCIEDAD PARA EL SIGLO XVIII

Antes de abordar nuestro estudio, creemos necesario señalar brevemente el panorama de los estudios de la Historia de la Guerra del siglo XVIII, uno de los contextos temporales que abarca la corriente historiográfica denominada Nueva Historia Militar¹. Cristina Borreguero estableció en 2010 que los estu-

* Universidad de Granada. javierbe@correo.ugr.es

1. Podemos definir la Nueva Historia Militar como el conjunto de diferentes estudios que, desde distintas perspectivas —sociológica y económica principalmente—, reaccionan desde

dios en estas últimas dos décadas pueden esquematizarse en tres direcciones complementarias pero diferenciadas: Guerra y Sociedad; Guerra y Estado; Guerra y Economía². El enfoque Guerra y Sociedad, prolífico desde finales de los 90 y la década del 2000, es en líneas generales el estudio de los ejércitos a través de aquellas personas que los componen o que se ven afectadas por ellos —enfoque sociológico—. Para el siglo XVIII, los estudios sociales pioneros en materia militar siguiendo este enfoque son los de Francisco Andújar³ y Margarita Gil Muñoz⁴, a los que siguen los trabajos sobre la oficialidad de los ejércitos —el autor citado⁵, Juan Marchena⁶, Luis Miguel Balduque Marcos⁷—, y la implicación de los métodos forzosos de reclutamiento, especialmente el sistema de quintas, en el conjunto de la sociedad —Cristina Borreguero Beltrán⁸—.

Estrechamente ligados a estos trabajos se han desarrollado otros cuyo objeto de análisis es la financiación del Ejército —línea de investigación de Guerra y Economía— y sus formas, un área de estudio en boga para toda la

finales de la década de los 50 contra lo que se consideró poco antes como Historia Militar Clásica. Una buena síntesis de este tema se encuentra en Francisco Andújar Castillo, *Ejércitos y militares en la Europa Moderna*, Madrid, Síntesis, 1999. La reflexión global más reciente sobre los métodos y perspectivas actuales de estudio del ejército borbónico en Francisco Andújar Castillo, “El ejército y la guerra en el siglo XVIII: la Historia por hacer”, en *I Congreso Internacional de la Cátedra Complutense de Historia Militar. Perspectivas y novedades de la historia militar: una aproximación global*. Madrid, 22-24 de octubre de 2013 (en prensa).

2. Cristina Borreguero Beltrán, “Logros del Imperio Español: el poder militar y diplomático”. En Enrique García Hernán, *La Historia sin complejos: la nueva visión del Imperio Español, Estudios en honor de John H. Elliot*, Madrid, Actas, 2010, págs. 99-135.

3. Francisco Andújar Castillo, *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, Granada, Universidad de Granada, 1991.

4. Margarita Gil Muñoz, “Un estudio sobre mentalidades en el ejército en el siglo XVIII. La actitud ante la muerte a través de los oficiales en el reinado de Carlos III”. En *Cuadernos de Historia Moderna*, N°10, 1989-1990, págs.121-145.

5. Francisco Andújar Castillo, *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Marcial Pons, Madrid, 2004.

6. Juan Marchena Fernández (coord.), *El ejército de América antes de la Independencia. Ejército regular y milicias americanas (1750-1815): hojas de servicio, uniformes y estudio histórico*. Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2005.

7. Luis Miguel Balduque Marcos. *El ejército de Carlos III: extracción social, origen geográfico y formas de vida de los oficiales de S.M.* Madrid, Universidad Complutense, 2001.

8. Entre otras obras, citaremos: Cristina Borreguero Beltrán. “Represión e integración de prófugos y desertores en la España del siglo XVIII”. En *Millars: Espai i Historia*, N° 26, 2003, págs. 111-130; *Ibidem*. “El impacto social del reclutamiento y otros impuestos militares en el siglo XVIII”. En Enrique Ruíz Martínez; Magdalena de Pazzis Pi Corrales; Juan Torrejón Chaves (coord.), *Los ejércitos y las armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*, Cádiz, Fundación Berndt Wistedt, Universidad de Cádiz y Fundación Municipal de Cultura Ayuntamiento de San Fernando, 2001, págs.197-234.

Edad Moderna por su influencia decisiva en fenómenos como la venalidad⁹ y la “patrimonialización” de los cargos militares, sobre todo cuando la financiación corría a cargo de particulares o familias, que recibían “patentes de oficialidad” a cambio de sus servicios o privilegios como el “fuero militar”. Para el siglo XVIII en concreto, y respecto a la institución militar, se ha estudiado el binomio financiación pública-financiación privada, sus implicaciones sociales y los recursos financieros manifestados en dinero, víveres, armamento, vestuario y hombres —Francisco Andújar¹⁰, Rafael Torres Sánchez¹¹, Santiago Aquerreta González¹² y más recientemente Ángel Sanz Tapia y María López Díaz—.

Otra línea de investigación, sin perder de vista la dimensión social y la historia de las élites, se ha centrado en la composición orgánica de los ejércitos: las Guardias Reales han sido estudiadas por Francisco Andújar¹³ y Thomas Glessener¹⁴; los cuerpos militares integrados por extranjeros por Oscar Recio Morales¹⁵; las milicias o ejército de reserva, menospreciadas por la historiografía militar en opinión de José Contreras Gay, han sido estudiadas por el mismo autor en el ámbito peninsular¹⁶ y Juan Marchena Fernández en el americano¹⁷; los cuerpos especializados al margen del ejército, pero militarizados y creados

9. Las obras más recientes en este sentido para el siglo XVIII son: Francisco Andújar Castillo, *Necesidad y venalidad. España e Indias. 1704-1711*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008 y Francisco Andújar Castillo; María del Mar Felices de la Fuente (eds.), *El poder del dinero: ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.

10. Francisco Andújar Castillo, *El sonido del dinero...*, op. cit.

11. Rafael Torres Sánchez, “Cuando las reglas del juego cambian. Mercados y privilegio en el abastecimiento del ejército español en el siglo XVIII”. En *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, Nº 20, 2002, págs. 487-512.

12. Santiago Aquerreta González, *Francisco Mendinueta: finanzas y mecenazgo en la España del siglo XVIII*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2001.

13. Francisco Andújar Castillo, “Élites de poder militar: las guardias reales en el siglo XVIII”. En Jean-Pierre Dedieu (ed.), Juan Luis Castellano Castellano (ed.), María Victoria López Cordón (ed.), *La pluma, la mitra y la espada: estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2000, págs. 65-94.

14. Thomas Glesener, “Les “étranger” du roi: la reforme des gardes royales au début du règne de Philippe V”. En *Melanges de la Casa de Velázquez*, Nº 32, 2005, págs. 219-242.

15. Óscar Recio Morales. “«Incauta nación, de un irlandés te has fiado»: nobleza, nación e identidades del grupo militar irlandés en el ejército de los Borbones. El caso O’Reilly”. En Antonio Jiménez Estrella; Francisco Andújar Castillo (coords.), *Los nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la Monarquía Hispánica (ss. XVI-XVIII): nuevas perspectivas*, Granada, Editorial Comares, 2007, págs. 277-315; *ibidem*, “Los extranjeros y la historiografía modernista”. En *Cuadernos de Historia Moderna*, Nº X, 2011, págs. 33-51; *ibidem*. “Los extranjeros del Rey”: la nueva posición de los extranjeros en el comercio y ejército borbónico de Felipe V (1700-1746), *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, vol. 35, Nº 1, 2012, págs. 49-74.

16. José Contreras Gay, *Las milicias provinciales en el siglo XVIII. Estudio sobre los regimientos de Andalucía*, Granada, Instituto de Estudios Almerienses, Colección Humanidades, 1993

17. Juan Marchena Fernández (coord.), *El ejército de América...*, op. cit.

específicamente para la seguridad y orden público son objeto de estudio de Magdalena de Pazzis Pi Corrales y Enrique Martínez Ruíz¹⁸.

Teniendo en cuenta todo lo anterior debemos destacar las aportaciones de autores extranjeros en temas como el estudio de las élites de poder militar en la administración borbónica —línea de investigación Guerra y Monarquía/ Guerra y Estado¹⁹— por parte de los influyentes estudiosos del siglo XVIII Didier Ozanam²⁰ y Jean Pierre Dedieu²¹, y en el estudio de las Guardias Reales —entre otros, Thomas Glessener²²—.

Para finalizar, hemos de decir que pese a los avances de los estudios sociales en los terrenos mencionados —en las obras de Martínez Ruíz y Magdalena de Pazzis Pi Corrales²³ y los trabajos coordinados por Antonio Jiménez Estrella, Francisco Andújar²⁴, David García Hernán²⁵ y Manuel García Hurtado²⁶ encontramos una buena síntesis de ellos— existen temáticas pendientes en las investigaciones a abordar en profundidad, como los estudios sobre “vida cotidiana militar”, una tendencia pendiente en la que se ha producido lo que Francisco Andújar denomina el “olvido del soldado” y para el cual las fuentes son escasas²⁷.

18. Enrique Ruíz Martínez; Magdalena de Pazzis Pi Corrales, “Milicia y orden público. Crisis en el sistema de seguridad español del siglo XVIII y el Expediente de Reforma”. En *Cuadernos de Historia Moderna*, N° 29, págs. 7-44.

19. Cristina Borreguero Beltrán, “Logros del Imperio Español...”, *op. cit.*

20. Aunque las aportaciones más recientes están relacionadas con la diplomacia de los borbones, destaca entre otras obras Didier Ozanam. *Los intendentes españoles del siglo XVIII*, Madrid, Casa de Velázquez, 1992.

21. Jean-Pierre Dedieu, “El aparato de gobierno de la monarquía del siglo XVIII, elemento constructivo de un territorio y una sociedad”. En M^a Inés Carzolio de Rossi; Rosa Isabel Fernández Prieto; Cecilia Lagunas, *El Antiguo Régimen, una mirada de dos mundos: España y América*, Prometeo Libros, 2010, págs. 39-62.

22. Thomas Glesener, “Les «étranger» du roi...”, *op. cit.*, págs. 219-242; *ibidem*. “¿Nación flamenca o élite de poder? Los militares flamencos en la España de los Borbones”. En Bernardo García García José; Antonio Álvarez-Ossorio, *La Monarquía de las naciones: patria, nación, y naturaleza en la monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2004, págs. 701-722.

23. Enrique Martínez Ruíz; Magdalena de Pazzis Pi Corrales, “La investigación en la Historia Militar Moderna: realidades y perspectivas”. En *Revista de Historia Militar*, N° Extra, 2002, págs.125-127.

24. Antonio Jiménez Estrella; Francisco Andújar Castillo (coords.), *Los nervios de la guerra...*, *op. cit.* En esta obra, además de los trabajos que ahora nos interesan para el periodo de los borbones, se establece un estado de la cuestión en relación a los estudios de historia militar para el periodo de los Austrias.

25. David García Hernán (ed.), *La Historia sin complejos...*, *op. cit.*

26. Manuel García Hurtado (ed), *Soldados de la Ilustración: el ejército español en el siglo XVIII*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2012.

27. Francisco Andújar Castillo, “Vidas cotidianas en los ejércitos borbónicos”, en Inmaculada Arias de Saavedra (coord.), *Vida Cotidiana en la España de la Ilustración*, Granada, Universidad de

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO SOCIAL Y FUENTES: LAS HOJAS DE SERVICIOS

Dado que se pretende realizar un estudio sociológico de la oficialidad —empleo de subteniente en adelante— de un regimiento del ejército borbónico en el siglo XVIII, se han tomado como referentes metodológicos los estudios sociales del ejército para dicho siglo elaborados por Francisco Andújar²⁸, Juan Marchena²⁹ y Luis Miguel Balduque Marcos³⁰.

Estos estudios trabajan fundamentalmente con hojas de servicio, “fichas” personales de los oficiales que eran elaboradas por el Sargento Mayor de cada regimiento. Esta fuente se conserva en el Archivo General Militar de Segovia y en la Sección Guerra Moderna del Archivo General de Simancas —en adelante GM, AGS—. Para el caso del Regimiento de Soria, al igual que para otras unidades, las encontramos conservadas desde el año 1712³¹. Estas hojas se recopilaban en los llamados cuadernos de *vita et moribus* y aunque presentan diferencias en su evolución —desde una amalgama de información en pocos folios a comienzos de siglo hasta verdaderas fichas sistematizadas con información estandarizada a medida que avanzamos en él— contienen datos personales sobre el militar en cuestión, su estado militar y sus cualidades dentro del regimiento.

Con la intención de que el presente estudio abarcara todo el siglo XVIII, el criterio utilizado para la elección de las hojas de servicios del Regimiento Soria ha sido seleccionar éstas según las décadas en que se han conservado, ya que no disponemos de ellas para todas las décadas del siglo. En concreto, de la primera década (1700-1710) no existe documentación, y de la última (1790-1800) sólo se conservan hojas de servicios incluidas en cuadernos de años anteriores. De esta manera, las hojas analizadas en el presente trabajo —391 en total, con información

Granada, 2012, págs. 35-62. Una amplia reflexión al respecto en Héctor Lago Almeida. “¿Invisibles u olvidados? La tropa en los ejércitos del Antiguo Régimen. Una aproximación historiográfica y metodológica a partir del caso gallego”, en VII Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. Santiago de Compostela, 7-8 de noviembre de 2013 (en prensa). En el mismo sentido puede encontrarse una propuesta en línea al mejor conocimiento del soldado en Javier Bragado Echevarría. “Familia y Ejército Borbónico: una propuesta metodológica para su estudio a través del caso del Regimiento de Infantería Soria”, *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna: Líneas recientes en Historia Moderna. 1 y 2 de julio* (en prensa).

28. Francisco Andújar Castillo, *Los militares...*, *op. cit.*

29. Juan Marchena Fernández (coord.), *El ejército de América...*, *op. cit.*

30. Luis Miguel Balduque Marcos, *El ejército de Carlos III...*, *op. cit.*

31. AGM, GM, Leg. 2654, C.I. En conjunto, las hojas de servicio de militares pertenecientes al Arma de Infantería entre los años 1712-1805 se encuentran recogidas entre los legajos 2505 y 2680 de esta sección. Ángel de la Plaza Bores, *Guía del Investigador*, Archivo General de Simancas, Ministerio de Cultura, 1992.

para 288 individuos— se corresponden con los siguientes años³²: 1712³³, 1718³⁴, 1724³⁵, 1737³⁶, 1749³⁷, 1752³⁸, 1766³⁹, 1777⁴⁰ y 1788⁴¹. Estas hojas no pertenecen a todos los batallones que conformaron el regimiento en el XVIII, sino que se han seleccionado de manera representativa. La distribución de hojas estudiadas según batallón es la siguiente: para 1718 sólo se conservan hojas del segundo batallón; para 1737, 1752, 1766 y 1777 las hojas son del primero y segundo; para 1712, 1724, 1749, 1788 y 1790 las hojas son únicamente del primero.

Por último, dadas las limitaciones del presente artículo no se ha trabajado con toda la información que las hojas de servicios nos ofrecen. Así hemos descartado parte de la información cualitativa que esta fuente nos proporciona sobre las aptitudes del militar —Capacidad, Valor, Conducta y Defectos— y la referente al servicio en campaña —experiencia militar, acciones de combate, antigüedad en el servicio—, hecho que limita el estudio de la evaluación de los méritos en los oficiales a la hora de los ascensos. Tampoco se ha estudiado el fenómeno de la venalidad ni la presencia de redes familiares o de otro tipo en el regimiento, fenómenos detectables por las hojas de servicios que se tratarán en un estudio diferenciado⁴².

EL REGIMIENTO DE INFANTERÍA SORIA: BREVE RESEÑA HISTÓRICA

En febrero de 1718 aparece por primera vez el nombre de “Regimiento Soria” —antes Tercio Departamental de Brabante N°3—, cambio originado

32. No han sido estudiadas las hojas de los siguientes años: 1720 y 1731 (Leg. 2654); 1750 (Leg. 2655); 1754, 1757, 1759, 1761 y 1764 (GM, Leg. 2656); 1772, 1774, 1776 y 1785 (GM, Leg. 2657).

33. Archivo General de Simancas —en adelante AGS—, Guerra Moderna —en adelante GM—, Leg. 2654, C.I. (32 hojas de servicios estudiadas).

34. AGS, GM, Leg. 2654, C.II. (50 hojas de servicios estudiadas). Como puede observarse, las hojas de servicios de 1712 y 1718 se corresponden con la misma década. Incumplir el criterio de selección referido arriba no trata si no de suplir la carencia de datos para la primera década del siglo, tomando 1712 como fecha más próxima a ésta.

35. AGS, GM, Leg. 2654, C.VI. (36 hojas de servicios estudiadas).

36. AGS, GM, Leg. 2654, C.XII y C.XIII. (22 hojas de servicios estudiadas).

37. AGS, GM, Leg. 2655, C.I. (34 hojas de servicios estudiadas).

38. AGS, GM, Leg. 2656, C.I y C.II. (45 hojas de servicios estudiadas).

39. AGS, GM, Leg. 2656, C.IX. (55 hojas de servicios estudiadas).

40. AGS, GM, Leg. 2657, C.V. (60 hojas de servicios estudiadas).

41. AGS, GM, Leg. 2657, C.VII. (57 hojas de servicios estudiadas) Dentro de dicho cuaderno aparecen además de las hojas de servicios de 1788 hojas pertenecientes a 1789 y 1790 mezcladas con las anteriores. Dado que no se conservan cuadernos con hojas de servicios de la década de los 90, las encontradas en este cuaderno (20 de las 57 seleccionadas) servirán como referencia, aunque escasa, para arrojar datos sobre la última década del siglo.

42. Javier Bragado Echevarría, “Familia y Ejército Borbónico...”, *op. cit.* (en prensa).

seguramente porque uno de los batallones que lo formaba fue enviado desde Flandes a la guarnición de la ciudad de Soria en el contexto de la Guerra de Sucesión⁴³. Tras su actividad en el conflicto dinástico lo encontramos en la Guerra de Cerdeña de 1717 y en las campañas motivadas por las guerras de sucesión polaca (1733-1738) y austríaca (1740-1748) en Italia —guarniciones en San Miguel de Moriena (Saboya, 1743); Albenga (Génova, 1745) y Nápoles (1749)—, salvo entre 1736 y 1741 que se acuartela en Palma de Mallorca. Tras un largo periodo de guarnición en Cádiz finalizada la Paz de Aquisgrán —1748— y su actuación en el Norte de África —Ceuta en 1757— los destinos en la segunda mitad del siglo XVIII son los siguientes:; Palma de Mallorca (1762-1766); Madrid (1767-1768); Pamplona (1770); San Sebastián (1774); Zaragoza (1774) y Cartagena (1777-1779).

Después de sus destinos en Algeciras y Campo de Gibraltar, en la década de los 80 parte de los hombres que lo componen pasan a integrar guarniciones y regimientos que se están constituyendo o reforzando para la defensa de América contra la amenaza inglesa: es el caso del Regimiento de América en Nueva España, reforzado con tropas procedentes de regimientos peninsulares, entre ellos el Regimiento Soria⁴⁴ —guarnición del Soria en La Habana (1780)—. En la década de los 80 los batallones del regimiento se trasladan a la América septentrional para después dirigirse al Virreinato de Perú. Allí permanecerán de guarnición en Cuzco tras las revueltas de Tupac Amaru de 1780, trasladándose a la guarnición de Lima hasta 1788, dónde quedarán parte de sus hombres integrados en el Regimiento Fijo de Lima. Ese año la unidad vuelve a Cádiz y en 1793 la Guerra de la Convención precipita una nueva campaña que ampliará sus dos batallones con un tercero. El regimiento participará en la contienda entre los años 1793 y 1795 desde guarniciones como San Clemente y Olivas (Gerona, 1794-1795), volviendo de nuevo al escenario Mediterráneo entre 1796 y 1798 (Alicante y Cartagena). Su último destino en el XVIII será la defensa de la isla de Menorca a partir de 1798.

43. Para la historia de esta unidad véase Francisco Andújar Castillo, “Reforma militar y nacimiento del regimiento en tiempos de Felipe V. El Regimiento de Infantería de Soria”. En Francisco José Galante Gómez (edit.); Francisco Andújar Castillo...[et al.], *Caminos legendarios: los Tercios y el Regimiento de Infantería de Soria en la historia y la cultura*, Madrid, Editorial Rueda, Ministerio de Defensa, Dirección General de relaciones institucionales, 2009, págs. 243-254; Javier Bragado Echevarría, “Familia y Ejército Borbónico...”, *op. cit.* (en prensa).

44. Juan Marchena Fernández, “Las unidades peninsulares en el Ejército de América en el siglo XVIII. El Regimiento Infantería Soria”. En Francisco José Galante Gómez (edit.); Francisco Andújar Castillo... [et al.], *Caminos legendarios, op. cit.*, págs. 255-273.

ESTUDIO SOCIAL DEL REGIMIENTO INFANTERÍA SORIA

El desarrollo de este trabajo tiene como objetivo estudiar una serie de variables o factores que nos permitan acercarnos a los oficiales del Regimiento Soria desde una perspectiva social en el contexto donde se insertan: la denominada “sociedad regimental”⁴⁵. Dichas variables son las siguientes: el origen geográfico de la oficialidad, su edad, su estado civil, su posición social y situación dentro del regimiento, su permanencia en la unidad y sus posibilidades de ascenso en el escalafón militar.

Origen geográfico de los militares

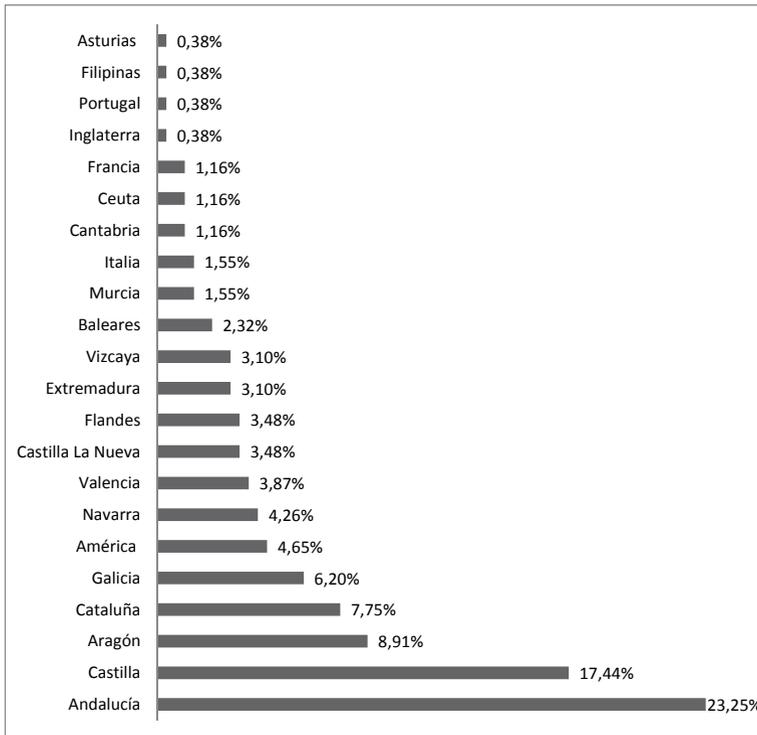
En este apartado averiguaremos en qué medida los diferentes territorios de la Monarquía Hispánica y otros territorios vinculados a ella aportan hombres al regimiento. Pero antes debemos de señalar una precisión. Aquellos hombres que ingresaban en el ejército como cadetes —es decir, los que habían acreditado pertenecer al universo de la nobleza— no lo hacían tras haber sido reclutados, como era general en el caso de los que ingresaban como soldados. Su ingreso era, en palabras de Francisco Andújar, “una acción voluntaria de las capas medias-bajas de la sociedad, es decir, del mundo de la hidalguía”. Teniendo en cuenta esta idea, procedemos a estudiar la procedencia de la oficialidad del regimiento Soria a lo largo del XVIII.

De los 288 militares estudiados, únicamente desconocemos la procedencia de 30 —10,4%—, luego los resultados expresados en el Gráfico 1 son para un total de 258 individuos⁴⁶. Aun teniendo en cuenta que no hemos estudiado la totalidad de los batallones del Regimiento Soria, observamos cómo los resultados nos ofrecen ciertos patrones generales que se dan para el conjunto del ejército borbónico.

45. Francisco Andújar Castillo, “Espacios de poder en el seno del ejército borbónico: coroneles, inspectores y guardias reales”. En León Carlos Álvarez Santaló (coord.), *Estudios de Historia Moderna en homenaje a Antonio García-Baquero*, 2009, págs. 35-50.

46. La expresión de las procedencias geográficas sin agrupar y el número de militares que les corresponde en los casos estudiados son los siguientes: Vizcaya 8, Galicia 16, Extremadura 8, Mallorca 6, Cantabria 3, Ceuta 3, Oviedo 1, Portugal 1, Francia 1, Langon 2, Manila 1, Londres 1, Flandes 8, Ostende 1, Cartagena de Indias 1, Arequipa 2, América 3, Lima 3, La Habana 3, Sicilia 1, Nápoles 1, Cerdeña 1, Roma 1, Castilla 37, Burgos 4, Madrid 3, Villamediana 1, Castilla La Nueva 1, La Mancha 6, Toledo 2, Aragón 21, Huesca 1, Alcañiz 1, Andalucía 48, Cádiz 3, Sevilla 2, Puerto Santa María 1, Morón 1, Granada 1, Málaga 3, Gádor 1, Cataluña 12, Barcelona 4, Tortosa 1, Gerona 1, Reus 1, Granollers 1, Valencia 8, Alicante 1, Elche 1, Navarra 8, Pamplona 3, Murcia 3 y Lorca 1.

Gráfico 1. Origen geográfico de la oficialidad expresada en porcentajes



Lo primero que se constata es la mayor procedencia de los oficiales de los territorios de Andalucía —23,25%— y Castilla —17,44%—, así como de Aragón —8,91%— y Cataluña —7,7%—, que si sumamos al porcentaje anterior se acerca al total de Castilla. Estos cuatro territorios son precisamente los que en mayor medida nutren la oficialidad borbónica de los ejércitos en tiempos de Carlos III según Balduque Marcos⁴⁷ y Andújar Castillo⁴⁸.

En segundo lugar, tras los cuatro territorios mencionados, los datos que siguen son los correspondientes a la periferia peninsular: Galicia, Navarra, Valencia, Extremadura y Vizcaya. Un aporte de hombres considerable de los territorios periféricos peninsulares se puede explicar por su mayor grado de militarización ante hipotéticas coyunturas bélicas.

47. Luis Miguel Balduque Marcos, *El ejército de Carlos III...*, op. cit., pág. 279.

48. Francisco Andújar Castillo, *Los militares...*, op. cit., págs. 313-325.

En tercer lugar, la procedencia de territorios extranjeros —Flandes, Italia, Francia, Inglaterra y Portugal— representa apenas un 7% del conjunto de la muestra, y en mayor medida corresponde a Flandes —3,48%— e Italia —1,55%—. Respecto a Flandes, teniendo en cuenta la limitación y la carencia de datos de la muestra, se esperaría un dato sensiblemente mayor a comienzos de siglo, dado que pocos años antes el regimiento Soria se encontraba en los Países Bajos. De hecho en esos años se está produciendo una emigración de hijos segundones de familias hispano-flamencas —en las hojas se denominan los “jenizaros de Flandes”— a la península con el fin de servir en los ejércitos, y así asegurar, en un contexto en el que los Países Bajos se ven amenazados por Francia en plena Guerra de Sucesión, el favor real de Felipe V⁴⁹.

Por último, en la muestra analizada aparecen más militares procedentes de América —4,65%— que de otros territorios periféricos de la península, salvo para el caso de Galicia. Dicho dato se debe seguramente a la estancia en América de los batallones del Regimiento Soria en los años 80 del siglo XVIII. Así lo hemos constatado: de los 12 militares americanos para los que tenemos información, 8 se engancharon como cadetes en el Regimiento Soria en esa época.

En resumen, los resultados sobre el origen geográfico de los oficiales del regimiento no arrojan ninguna novedad respecto a las características generales ya presentadas por la historiografía. Sólo podemos decir que para el caso del regimiento Soria, el predominio de oficiales andaluces seguramente se haya visto favorecido por el predominio de guarniciones en el ámbito Mediterráneo desde 1749 hasta la década de 1780.

Edad y aplicación en el servicio

La importancia del estudio de la edad radica en que es un factor íntimamente relacionado con la dedicación o “aplicación” al servicio y la “profesionalidad” del militar en el empleo que desempeña⁵⁰. El primer cálculo que nos interesa sobre la edad es el relacionado con el acceso al ejército. La edad de acceso mínima permitida por las ordenanzas osciló según el momento entre los 16-18 y los 45 años para los soldados, 16-18 años para los cadetes y soldados distinguidos y 12-16 años para los hijos de oficiales⁵¹. Las edades medias de acceso de los oficiales al ejército, calculadas a partir de los 232 oficiales para los cuales contamos con esa información, son las siguientes: 19 años para los que acceden

49. Thomas Glesener, “¿Nación flamenco...”, *op. cit.*

50. Francisco Andújar Castillo, *Los militares...*, *op. cit.*, págs. 309-311.

51. El hecho fue que la edad mínima para acceder como cadete se fue rebajando a medida que avanzaba el siglo. Luis Miguel Balduque Marcos, *El ejército de Carlos III...*, *op. cit.*, pág. 369.

como soldados —56 oficiales— y 16 años para los que acceden como cadetes —176 oficiales—⁵². Es decir, la edad de entrada en el ejército de los oficiales del regimiento se mantuvo, en general, dentro de los límites establecidos por las ordenanzas. La edad de acceso de los soldados siempre fue en conjunto mayor que la de los cadetes, como ya han señalado otros estudios⁵³.

No obstante, de los oficiales señalados encontramos 46 —casi un 20%— que ingresaron en el ejército con una edad inferior a la permitida por las ordenanzas. Esto se debe a que las ordenanzas a las que hemos hecho alusión nunca fueron demasiado estrictas en la práctica, ya que existía un cauce perfectamente regulado por la Corona desde tiempos de los Austrias para evitarlas: las “cédulas de suplimiento” y las dispensas de menores de edad. Ofrecidas como recompensa a ciertos individuos y vendidas por la Corona a particulares como medio de obtener financiación a cambio de dinero o servicios, estas cédulas fueron un recurso para aquellos que pretendían ingresar en el ejército como cadetes y no cumplían con los requisitos de la edad. De los casos señalados, hemos encontrado un ejemplo en el que se señala expresamente esta práctica, el de Manuel Salazar, que ingresó como cadete del Regimiento Soria en 1737 en virtud de un “suplemento de menor de edad por dos años”⁵⁴. Por lo tanto, podríamos esperar que entre los 45 casos restantes se hubiera recurrido a dichos “suplementos” o que no hubiera sido necesario en virtud de la familiaridad del candidato con algún otro miembro del ejército.

El segundo cálculo que nos interesa en torno a la edad de los oficiales es su relación con el empleo que desempeñan. Partimos de la premisa que se ha considerado en otros estudios: una oficialidad en los empleos entre los 30 y los 45 años se considera envejecida⁵⁵, resultado que coincide con los resultados de la Tabla 1.

Tabla 1. Edad media de oficiales según empleo y años de las hojas de servicio estudiadas

	1718	1724	1737	1749	1752	1766	1777	1788	Medias totales
Capitán	27	43,6	44	40,5	44,7	42,8	42,7	45,3	41,3
Teniente	35	43,7		32,6	33,7	36,5	38	29,3	36,1
Subteniente	32,1	36,5		32,1	35,8	32	31,9	27,3	32,5

52. La expresión de la edad del oficial en las hojas de servicios es en ocasiones aproximada, como puede desprenderse de la comparación de varias hojas pertenecientes a un mismo individuo.

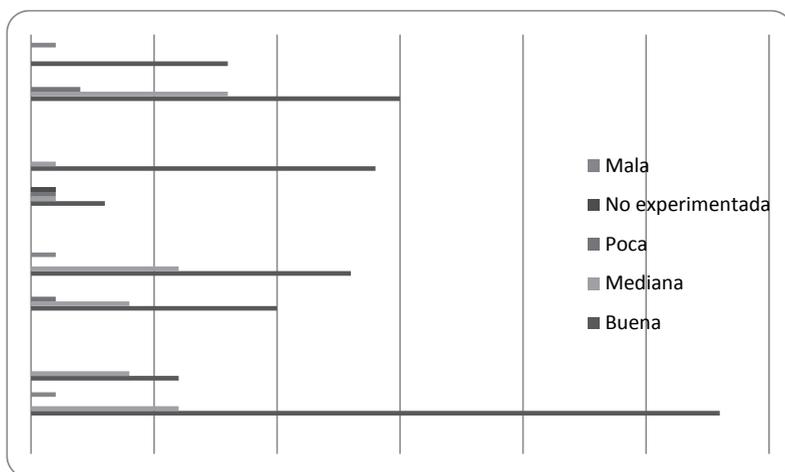
53. Francisco Andújar Castillo, *Los militares...*, op. cit., pág. 279.

54. AGS, GM, Leg 2656, C.IX.

55. Luis Miguel Balduque Marcos, *El ejército de Carlos III...*, op. cit., pág. 366.

Hemos dicho al comenzar el apartado que la edad es un condicionante de la profesionalidad y aplicación en el servicio del oficial. Para observar esta relación, hemos dividido al conjunto de los oficiales estudiados en tres grupos de edad que abarcan 20 años cada uno: menores de 20, entre 20 y 40 años, más de 40 años, y en función de esos grupos hemos asignado a cada oficial su “aplicación” correspondiente, es decir, la calificación del Coronel del regimiento en torno a su dedicación al servicio. Para todo ello hemos realizado una reducción semántica de las diferentes formas que se emplean en las hojas de servicios para expresar la aplicación de los individuos⁵⁶.

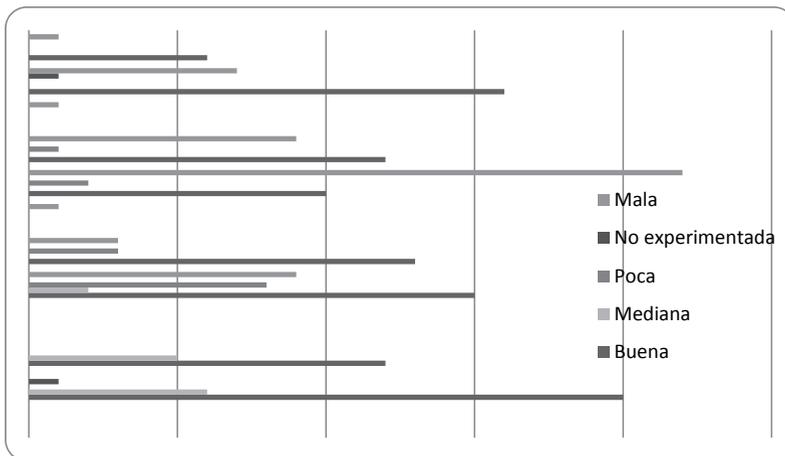
Gráfico 2. Aplicaciones según años y grupos de edad de los oficiales del regimiento entre 1718 y 1749



En el Gráfico 2 que abarca la primera mitad de siglo XVIII, lo primero que observamos es como la aplicación “Buena” supera en todos los años y en todos los grupos de edad a la aplicación “Mala” con creces. La aplicación “Buena” se concentra en 1718 en la oficialidad de entre 20 y 40 años, grupo de edades superior al resto. En 1724 y 1737 pasa a concentrarse en los oficiales mayores de 41, que en ese momento son mayoría. Finalmente, en 1749, se vuelve a repetir la situación de 1718.

56. La agrupación de las calificaciones en este caso es la siguiente: BUENA (buena, grande, no es mala, mejor, extraordinaria, suficiente, bastante, mucha, muchísima, muy buena); MEDIANA (mediana, no es la más acertada, moderada); POCA (poca, limitada, muy poca); MALA (mala, ninguna, regular, nada), NO EXPERIMENTADA (no experimentada, aún no conocida).

Gráfico 3. Aplicaciones según años y grupos de edad de los oficiales del regimiento entre 1756 y 1788



Respecto al Gráfico 3, se aprecia cómo los resultados difieren de los de la primera mitad de siglo. Lo más destacado es el fuerte incremento respecto al periodo anterior que se observa en el número de aplicaciones negativas como “Mala” y “Poca”, superiores en ambos casos en los oficiales con edad comprendida entre 20 y 40 años. El punto crítico se da en 1777 dentro de este mismo grupo, cuando la aplicación “Mala” supera por primera vez a la “Buena”.

En conclusión, el descenso en la aplicación de los oficiales del regimiento Soria es notable entre las dos mitades de siglo, y en el caso de los oficiales cuyas edades se comprenden entre 20 y 40 años, la edad no parece ser un factor determinante para su aplicación, ya que es este grupo de edad el que copa las aplicaciones “Buena” y “Mala” en ambas mitades de siglo. Estos resultados se pueden poner en relación con la opinión de la historiografía de la “disminución de la calidad del ejército”⁵⁷ a lo largo de siglo, sobre todo en el reinado de Carlos IV (1788-1808).

Status social: estado civil y Calidad

El “status social” de un oficial dentro del ejército puede estudiarse en las hojas de servicios a través de: el estado civil, su forma de acceso al ejército —Cadete o soldado—, su “calidad” y la información referente a su estado en función de su empleo —activo, reformado, reemplazado, etc.—

57. Francisco Andújar Castillo, *Los militares...*, op. cit., pág. 294.

a) Estado civil

Debemos de tener presente que las hojas de servicios nos ofrecen únicamente la información del estado civil del oficial en el momento de realizarse la hoja, pero no otros datos importantes como su edad de acceso al matrimonio. Para conocer más información al respecto, se debería de acceder a los expedientes matrimoniales de los oficiales, lo que además nos permitiría conocer la situación social de sus mujeres, y de esa forma, acercarnos al conocimiento de una familia militar. Asimismo deberían consultarse los expedientes matrimoniales y del Montepío Militar del Archivo General Militar de Segovia y las partidas matrimoniales de los libros sacramentales de los regimientos borbónicos del Archivo Eclesiástico del Ejército de Tierra de Madrid⁵⁸.

Los oficiales de un regimiento, así como sus cónyuges, debían de reunir unos requisitos mínimos para poder acceder al matrimonio. Dichos requisitos eran fundamentalmente tres: el matrimonio debía de ser homogámico, es decir, entre mismas clases sociales; derivado de lo anterior, la mujer con quien debía de casarse el oficial tenía que reunir unas condiciones “sociales” y de dote específicas⁵⁹; por último, y en última instancia, el casamiento estaría aprobado por una licencia real posterior al visto bueno del Coronel del regimiento y del Inspector General correspondiente⁶⁰.

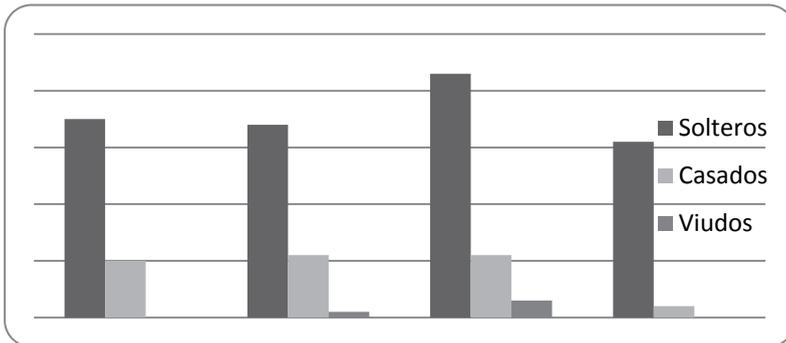
Pasando ahora a los resultados, veamos el estado civil de los oficiales del Regimiento Soria entre 1752 y 1788, ya que en fechas más tempranas la información del estado civil no aparece en las hojas de servicios, y en las últimas fechas estudiadas los resultados son mucho menores, y por lo tanto, menos representativos. Según los años estudiados, disponemos de información sobre el estado civil para un conjunto de 198 oficiales: 160 militares solteros, 34 casados y 4 viudos.

58. Un ejemplo de las posibilidades de estudio de las mujeres de oficiales y soldados dentro de un regimiento en Javier Bragado Echevarría. “Familia y Ejército Borbónico...”, *op. cit.* (en prensa).

59. Sirva de referencia como una hija de noble o hidalgo que quisiera casarse con un militar debería de aportar como dote 20000 reales. Al respecto *vid.* María Jesús Nadales, “La presencia femenina en el ejército del siglo XVIII”. En Alfonso José Morales Martínez, *Actas del Congreso Internacional Andalucía Barroca*, Antequera, Junta de Andalucía, 2007, págs. 290-292.

60. Francisco Andújar Castillo, *Los militares...*, *op. cit.*, pág. 294.

Gráfico 4. Estado civil de la oficialidad entre 1752 y 1788



En el Gráfico 4 lo primero que salta a la vista es el elevado número de oficiales solteros, que supone en todos los casos más de la mitad de los oficiales estudiados según años. Debemos de contextualizar tal situación en las difíciles condiciones de acceso al matrimonio que hemos expresado al comienzo de este apartado. Por otro lado, hay que tener en cuenta que el matrimonio entre los militares era considerado en general como una situación inapropiada, ya que podía disminuir su dedicación o aplicación en el servicio⁶¹. Además, si un regimiento no tenía un emplazamiento fijo, y por lo tanto, sus oficiales se encontraban continuamente desplazándose, las posibilidades para mantener relaciones sociales que permitieran un casamiento eran más reducidas.

b) Calidad

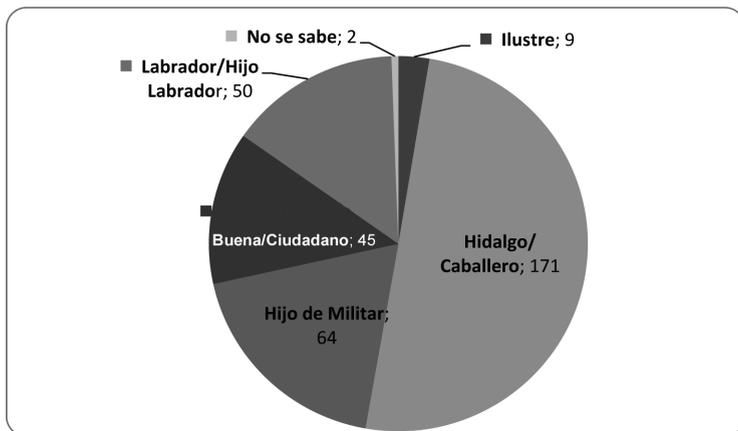
La Calidad es la expresión de la condición social del oficial del regimiento en las hojas de servicios. Para el estudio de las calidades contamos con información para un conjunto de 251 oficiales, y tras realizar una agrupación semántica de toda la información encontrada debido a su variedad y ambigüedad⁶², las

61. Luis Miguel Balduque Marcos, *El ejército de Carlos III...*, op. cit., pág. 344.

62. Según la agrupación realizada, las calidades que aparecen en las hojas de servicios son las siguientes: ILUSTRE (Grande de España, Nobleza Ilustre, Ilustre, Notoria, Muy conocida, Hijo de Grande de España); HIDALGO/CABALLERO (Noble, Conocida, Caballero Hidalgo, Caballero, Hidalgo, Hidalgo Notorio, Buen Nacido, Se Supone, Hijo de Caballero, Hijo de Letrado); HIJO DE MILITAR (Honrada, Hijo de Mariscal de Campo, Hijo de Brigadier, Hijo de Caballero Brigadier, Hijo de Coronel, Hijo de Teniente Coronel, Hijo de Sargento Mayor, Hijo de Capitán, Hijo de Teniente, Hijo de Oficial, Hijo de Oficial Conocido e Hijo de Sargento Mayor); BUENA/CIUDADANO (Buena, ciudadano, Mediana, Suficiente, Hijo Ciudadano); HIJO DE LABRADOR/LABRADOR (Labrador, Hijo de Labrador, Soldado de Fortuna, De Fortuna); NO SE SABE (No se sabe)

calidades que nos aparecen en las hojas de servicio son las que se expresan en la Figura 1.⁶³

Figura 1. *Calidades agrupadas de las hojas de servicios*



La inmensa mayoría de los oficiales del Regimiento Soria —244, casi un 72%— presenta en sus hojas de servicios calidades que los hacen pertenecer al mundo de la nobleza, un resultado esperable dado que la mayoría de los oficiales estudiados comenzaron a servir en el ejército ya como cadetes.

Respecto a las calidades de los individuos pertenecientes al Estado Llano, figuran en su mayoría en las hojas de servicio de aquellos oficiales que empezaron a servir en el ejército como soldados. Sólo hay 20 casos de 56 —un 35%— en los que militares que comenzaron a servir como soldados ostentaron en algún momento una calidad de las que más arriba hemos considerado como propia de miembros de la nobleza —11 casos— o de una situación “puente” a ella —9 casos—. A primera vista podríamos interpretar este hecho de dos maneras: o bien se trata de individuos pertenecientes a la nobleza que en su momento de acceso al ejército no pudieron entrar como cadetes por carecer de los recursos necesarios, o bien esos individuos no pertenecían a la nobleza cuando comenzaron a servir pero la adquirieron al ascender en el escalafón militar.

De esos 20 oficiales señalados, podemos averiguar la evolución de la calidad en diferentes hojas de servicios para un total de 9 individuos. La idea es averiguar si se ha producido algún tipo de “movilidad social”, es decir, si los oficiales han experimentado un ascenso desde la posición plebeya hacia la noble —lo que

63. Las calidades suman en total 341, luego en la tabla este dato supondrá el 100%.

podemos considerar esquemáticamente “movilidad ascendente”— o viceversa —“descendente”—. En ningún caso se ha apreciado claramente una movilidad “ascendente”, en el sentido del paso de una posición social inequívoca plebeya a otra noble. Sin embargo, sí se han apreciado cambios de calidades “puente” —Hidalgos— a calidades claramente nobles. Para observar con seguridad algún tipo de “movilidad social” se debería de atender, además de a la información de las hojas de servicios estudiadas, a otras fuentes complementarias como expedientes personales, pruebas de nobleza o fuentes notariales.

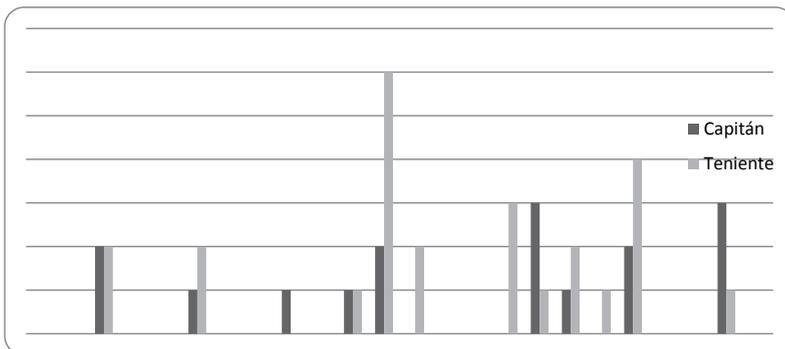
Situación en el regimiento: estado en los empleos y promoción en los ascensos

Por situación del oficial en el regimiento entendemos toda aquella información relacionada con su empleo que nos puede revelar su posición jerárquica en la unidad, sus competencias y su situación salarial. Conocer si el oficial ha servido en las milicias antes que en el ejército regular nos podría ayudar también a matizar la situación social de los oficiales en el regimiento, pero debido a las limitaciones de este trabajo esta cuestión no será estudiada.

Estado en los empleos

En cuanto a los empleos, las variables a tener en cuenta son la relación jerárquica entre los diferentes puestos, las atribuciones que éstos conllevan, la situación de desempeño del propio empleo y los desequilibrios que se puedan derivar de las variables anteriores, sobre todo las rivalidades internas por el acceso a ciertos puestos. En nuestro caso trataremos únicamente estos dos últimos aspectos.

Gráfico 5. Estados en los empleos: Capitanes y tenientes agregados, graduados y reformados según décadas



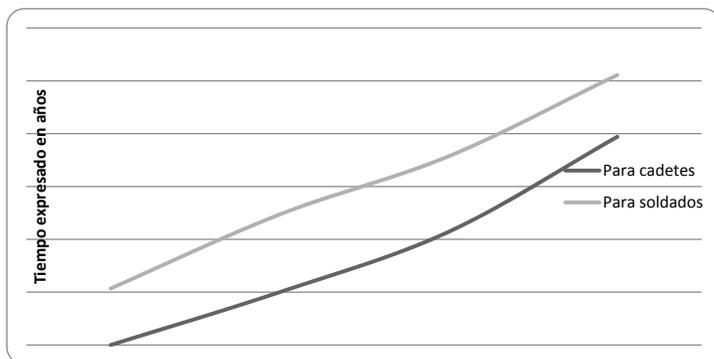
Respecto al primero, en nuestro estudio hemos detectado 71 individuos de 288 que en algún momento de su carrera militar desempeñaron su empleo en un estado diferente al de “Vivo”, es decir, en un estado que no implicara desempeñar de forma efectiva ese empleo ni recibir íntegramente el salario correspondiente —agregados, reformados y graduados—. Dado que en la mayoría de los casos los empleos sujetos a estos estados son el de Teniente y el de Capitán, trabajaremos con sus datos por ser más representativos. La abundancia de graduados, agregados y reformados en estos empleos responde a su numerosa demanda por tratarse de empleos propios de la oficialidad.

Los cálculos ilustran las fórmulas elegidas por la Secretaría de Guerra para satisfacer esta elevada demanda de puestos de oficiales: o bien conceder al candidato en cuestión el “título” del empleo pretendido —caso de graduados—, o bien tratar de no suprimir al que ya lo desempeña manteniendo su sueldo reducido —caso de reformados—, o hacer que lo desempeñe únicamente de forma coyuntural —caso de agregados—. Tales medidas propiciarían el “exceso de oficialidad” de los regimientos, un sentimiento difundido entre los militares coetáneos y uno de los problemas de base de la institución militar en el siglo XVIII⁶⁴.

Promoción en los ascensos

En cuanto los ascensos, la rivalidad más evidente dentro del regimiento, aunque no la única, sería la mantenida entre soldados y cadetes por el acceso al puesto de Subteniente, el primero de los empleos de la oficialidad. Mientras que un cadete podía acceder directamente al empleo de Subteniente, un soldado debería de pasar antes por el de Sargento, una consecuencia que limitaría su ventaja al ascender y retrasaría su carrera militar.

Gráfico 6. Tiempo medio en los ascensos para cadetes y soldados



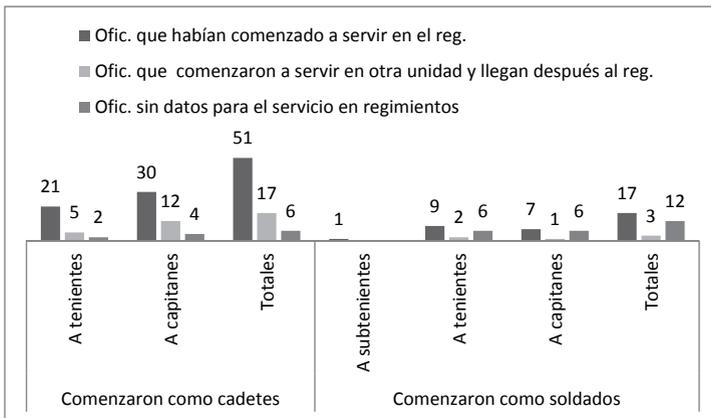
64. Francisco Andújar Castillo, *Los militares...*, *op. cit.*, pág. 58.

En el Gráfico 6 puede verse una ventaja evidente para los que entraron a servir en el regimiento como cadetes: en unos 5 años ascendieron directamente hasta Subteniente, primer puesto de la oficialidad, en virtud de su propio escalafón privilegiado, mientras que los que accedieron como soldados hubieron de dedicar poco más de esa cifra para alcanzar un puesto inferior, el de Sargento. Si comparamos este resultado con las conclusiones de Andújar y Balduque Marcos, a pesar de todo, la situación debió de ser peor en otros regimientos: los tiempos medios de ascenso a Sargento para el conjunto del ejército borbónico varían según fechas, pero siempre oscilan entre 8 y 16 años⁶⁵.

El escalafón privilegiado de los cadetes al inicio de su carrera se tradujo en que pudieran conseguir un empleo de Teniente o Capitán en aprox. 11 y 20 años respectivamente, en ambos casos con entre 5 y 7 años de ventaja que para el resto de aspirantes no cadetes, ideas que hacen más comprensible la rivalidad existente entre sargentos y cadetes por el acceso a la oficialidad.

Un aspecto menos estudiado en cuanto a la rivalidad por los ascensos para alcanzar la oficialidad o ya dentro de ella, es el de la promoción en el seno de las unidades, lo que nos lleva al terreno de la movilidad de los oficiales entre regimientos en busca de los ansiados ascensos en el escalafón. Al no existir estudios sociales monográficos sobre las unidades del ejército borbónico no podemos conocer esta cuestión con mayor profundidad, por lo que a continuación proponemos un modelo para tratar esta cuestión teniendo en cuenta la información de las hojas de servicios.

Gráfico 7. Oficiales que tienen que abandonar el regimiento para ascender según su forma de acceso al ejército



65. Francisco Andújar Castillo, *Los militares...*, op. cit., págs. 248-256; Luis Miguel Balduque Marcos, *El ejército de Carlos III...*, op. cit., pág. 375.

Tabla 2. Entrada y salida de oficiales en el regimiento

	Subteniente	Teniente	Capitán	Total
Ingresaron en el regimiento como	16	23	12	51
Abandonaron el regimiento para ascender a	1	45	60	106

En el Gráfico 7 se aprecia el número de militares que tuvieron que abandonar la unidad para ascender a los primeros puestos de la oficialidad —subteniente, teniente y capitán— divididos en varios grupos: primero, en función de si su primera unidad de servicio fue el Regimiento Soria; segundo, en función del empleo al que ascendieron; tercero, en función de si comenzaron su servicio en el ejército como soldados o como cadetes.

En cuanto a la información del servicio en los diferentes regimientos, aunque es frecuente encontrar en las hojas de servicios una breve relación de las unidades de combate donde ha servido el oficial, a veces no consta. Además, dado que no hemos estudiado todas las hojas de servicio del regimiento, no sabemos con seguridad si los oficiales que hemos supuesto que lo abandonaron para ascender lo hicieron realmente. De esta manera, los oficiales “candidatos” a haber abandonado el regimiento son todos aquellos que después de haber servido en algún momento en él no vuelven a aparecer en las hojas de servicio siguientes a la última en la que aparecieron.

Apreciamos cómo los que entraron como cadetes y abandonaron el regimiento para ascender —74— son más numerosos que los 32 que entraron como soldados y después lo abandonaron por el mismo motivo. Este dato no significa que la condición de entrada como cadete en el ejército fomentara su inestabilidad en los regimientos, causa que debemos buscar en la política de ascensos de las unidades, el número permitido de oficiales en éstas y su situación en los empleos entre otras razones. Significa que dado que hubo muchos más oficiales que comenzaron a servir como cadetes —176— que como soldados —56—, los resultados en términos absolutos son mayores para los primeros que para los segundos.

Sin embargo, esos mismos resultados en términos relativos nos ofrecen un nuevo dato. De esos 176 que accedieron al regimiento como cadetes, como hemos dicho, 74 —un 42%— presuntamente lo abandonaron en algún momento en busca de nuevos ascensos. De los otros 56 que accedieron como soldados, 34 podrían haberlo hecho por la misma razón. Proporcionalmente hablando, fueron los oficiales que ingresaron como soldados lo que se vieron obligados en mayor medida a abandonar el regimiento para llegar a puestos de Teniente o Capitán en otras unidades.

La suma de ambos grupos resulta un total de 106 oficiales que en algún momento de su carrera militar tuvieron que abandonar el regimiento para ascender en el escalafón militar, sobre todo para ascender al puesto de Capitán

—este empleo era especialmente demandado porque implicaba hidalguía—, lo que se observa en la Tabla 2 . Si tenemos en cuenta que nuestra muestra total de oficiales abarca 288 individuos, el dato anterior representa un 36,8% del total de hombres estudiados. En esa misma tabla señalamos los oficiales que ingresaron en el ejército desde otras unidades, casi un 18% del total de oficiales de nuestro estudio.

La conclusión directa sería que los individuos que abandonaron el regimiento buscando empleos mayores supusieron el doble de los que ingresaron en él con el mismo objetivo. Tal afirmación exageraría los resultados reales, ya que hemos advertido que al no estudiar todas las hojas de servicios del regimiento corremos el riesgo de suponer un abandono donde realmente no lo hubo.

Podemos matizar la conclusión anterior acudiendo a la información de una de nuestras variables estudiadas: el comienzo de servicio en el regimiento o en otras unidades. Se observa como en todos los casos, e independientemente de su situación noble o no noble, aquellos que sirvieron por primera vez en el regimiento —en color gris oscuro— lo tuvieron que abandonar para ascender en mayor medida que aquellos que habían venido de fuera —en color gris claro—, es decir, aquellos que ya habían abandonado otra unidad antes de abandonar el Regimiento Soria. Este dato querría decir que miembros de la unidad desde su primer empleo tendrían menos posibilidades de ascender que oficiales nuevos y desconocidos, aunque con mayor experiencia.

Una primera interpretación de esta idea nos dice que no es contradictoria, ya que el principal criterio para ascender era la antigüedad en el servicio, y no la antigüedad en el propio regimiento. Sin embargo, y también en teoría, los propuestos para ascender a oficiales dentro un regimiento debían de pertenecer a éste, pudiendo hacerse excepciones para el caso de Oficiales Generales⁶⁶. Es decir, a pesar de la antigüedad de los militares, en todo caso se intentaría recomendar a los pertenecientes a la unidad y no a “extraños”. ¿Por qué entonces no habrían de ser esos “extraños” los que en mayor medida tuvieran que abandonar la unidad para ascender? La ambigüedad de los criterios para ascender merced a las compras de empleos e intereses personales, la situación individual de cada unidad y los desequilibrios entre oferta y demanda de empleos podrían responder a este interrogante.

A la luz de los resultados, aún sin afirmarlo con rotundidad por falta de información, podemos decir que aunque el Regimiento Soria gozó de estabilidad como unidad debido a su antigüedad —es considerado por la historiografía como la unidad más antigua del ejército español—, esto no implicó que sus oficiales no tuvieran los mismos problemas que en otros regimientos para promocionar en su carrera militar.

66. Francisco Andújar Castillo, *Los militares...*, op. cit., pág. 195.

INTERPRETACIÓN GLOBAL DE LOS RESULTADOS

Las reformas militares del siglo XVIII alteraron la estructura interna de los ejércitos y su funcionamiento a través de nuevas normativas. Pero a pesar de las novedades en lo organizativo, hubo continuidades en lo social: se incentivó a la nobleza para servir frente a otros grupos sociales privilegiando su acceso a los empleos de la oficialidad. Es precisamente este último aspecto el que en mayor medida se refleja en los resultados de nuestro estudio social.

De hecho, en todos los ámbitos analizados se aprecia una constante dicotomía entre soldados y cadetes, ya que el acceso al ejército en una u otra situación lo determinará prácticamente todo desde el principio de la carrera militar. La gran cantidad de cadetes que acceden al Regimiento Soria y sus diversas procedencias son prueba del interés que familias de caballeros e hidalgos mostraban en enviar a sus hijos a servir en el ejército borbónico. A pesar de la mayoría de andaluces, la diversidad de procedencias se vio favorecida sin duda por los continuos traslados del regimiento, sobre todo en la primera mitad de siglo, momento en el que éste participa en mayor número de conflictos bélicos. Para aquellos que se han considerado “extranjeros” las diferentes procedencias muestran en todo caso un territorio con una especial vinculación a la Monarquía Hispánica, pero no reflejan en esta unidad su verdadera dimensión, ya que existían regimientos específicos integrados por otras “naciones”.

Respecto a las edades de los oficiales, el acceso a los ejércitos se dio en general dentro de los límites establecidos por las ordenanzas. Además, podemos destacar dos dinámicas diferenciadas: en la primera mitad de siglo se produce un envejecimiento de los oficiales del regimiento, mientras que en su último tercio se produce un fenómeno contrario de rejuvenecimiento. La causa del envejecimiento parece encontrarse en un contexto en el que se mezclan las dificultades para ascender y la mayor afluencia de individuos a la unidad. El rejuvenecimiento de finales de siglo podría ser un efecto colateral del aumento demográfico finisecular, contexto de mayor disposición de hombres jóvenes para ingresar en los regimientos.

La edad condicionó dos aspectos de la vida de los militares: su actividad en el regimiento y su acceso al matrimonio. La relación entre el empeoramiento de la aplicación y el rejuvenecimiento de la oficialidad de finales de siglo ha quedado patente, sobre todo si cotejamos esta relación con la visión negativa de los ejércitos por los propios militares en aquellos años. No obstante, este resultado debería tomarse con reservas, dado que no se ha comprobado si efectivamente, y por el contrario, hubo una mejor aplicación en el servicio a medida que aumentaba la edad del militar.

Aunque la edad condicionó el matrimonio, el peso determinante seguramente recayó en el empleo desempeñado y los vistos buenos de los Coroneles de los regimientos. Lo más frecuente fue casarse siendo Capitán, es decir, se esperaba

a poder ostentar una posición hidalga que hiciera atractiva a otras familias un enlace matrimonial. El matrimonio en la sociedad militar, tanto como en la sociedad civil, no era en la mayoría de los casos una decisión libre tomada de forma unilateral. Si en la sociedad civil la presión de la familia condicionaba los enlaces matrimoniales, en la “sociedad regimental” esa misma presión era encarnada por los oficiales superiores que “tutelaban” a sus subordinados y que, además, no verían con buenos ojos aumentar el número de casados a sus órdenes, ya que parte de los fondos destinados al regimiento se deducían precisamente para el mantenimiento del Montepío Militar, y por lo tanto, para mantener las pensiones de las viudas de los militares.

Las mayores facilidades para la nobleza a la hora de acceder al matrimonio no implicaron que la mayoría de los oficiales del regimiento que estudiamos, pertenecientes a ese grupo, estuvieran casados. La tónica, como hemos visto, fue la abundancia en la unidad de individuos solteros pertenecientes a la Baja y Media nobleza, es decir hidalgos y caballeros, muchos de ellos descendientes de otros militares. Una mayoría que podría ser considerada “nobleza de espada” en sentido propio, ya que el acceso a la carrera militar habría respondido a su “ambición social”. Pero antes de caer en reducciones esquemáticas, debemos tener presente que con el estudio único de las hojas de servicios no podríamos medir realmente si estos individuos pertenecían a familias nobles antes de ingresar en el ejército, si adquirieron su hidalguía en él —si hubo “movilidad social”—, o si el servicio en la milicia fue un paso más en esa aspiración de ennoblecimiento que se deduce en el horizonte mental de la sociedad de Antiguo Régimen.

Pero dentro de los ejércitos, a esta posición social se debía de sumar la derivada del desempeño de sus empleos, es decir, a las posibilidades ofrecidas por sus sueldos. En este sentido, la dialéctica inherente por su desempeño resulta un tema interesante de analizar. Se intuyen los conflictos de intereses entre oficiales, las consecuencias precarias de ser un militar reformado, sumadas a las de los retrasos en las pagas y las continuas deducciones en los sueldos que podían llegar a cebarse no solo en la tropa, sino en los escalones más bajos de la oficialidad. Aspectos perjudiciales se tuviese la sangre que se tuviese, aunque siempre las posibilidades de la nobleza fueron mayores que para aquellos que normalmente no podían mostrar otras calidades en sus hojas de servicios que la de ser hijos de labradores.

A pesar de la existencia de militares “no vivos” en sus empleos, dado que el regimiento Soria gozó de antigüedad desde un primer momento —a día de hoy se considera de hecho el regimiento más antiguo de Europa—, no fue sujeto de excesivos recortes en su plantilla como en las nuevas unidades creadas a lo largo del siglo para situaciones coyunturales de guerra. Por lo tanto, los oficiales de esta unidad, comparativamente hablado, gozaron de cierta estabilidad en sus empleos, algo que no significa que no se vieran obligados a

abandonar la unidad por los problemas derivados del exceso de oficialidad tan característico del XVIII, como la práctica imposibilidad de promocionar en sus unidades de origen.

Ese exceso de oficialidad, fruto de la demanda social de empleos militares, fue agilizado por la Corona a través de diferentes mecanismos, lo que nos lleva al problema crucial que de forma colateral se ha tratado en prácticamente todos los apartados de este estudio social: los ascensos en el escalafón militar y su modo de conseguirlos. Si como hemos dicho, el horizonte mental de la sociedad del Antiguo Régimen se podía caracterizar, entre otros aspectos, por la pretensión de ennoblecerse o ascender socialmente agotando los recursos posibles —ya fuera mediante casamientos, a través de favores, comprando diferentes empleos o pleiteando con segundos y terceros con similares pretensiones— podemos pensar que el horizonte inmediato de los militares en sus empleos sería el de ascender a través de ellos por medio diferentes recursos y con ello mejorar su posición social.

Al tocar este punto, las diferencias de acceso al ejército se manifiestan de nuevo: que los cadetes del Regimiento Soria ascendieran una media de siete años antes que los soldados condicionaba el devenir de los militares. Las diferencias sociales, los empleos vacantes según el momento, las paralizaciones del escalafón cíclicas por redistribuciones de los oficiales en las unidades tras supresiones de otras —que de hecho llegaron ascender con mayor ventaja que los que llevaban sirviendo desde siempre en el regimiento— y la intervención en el proceso de nombramiento de empleos de numerosos mediadores —coroneles, inspectores, secretarios u otros— eran factores que determinaban qué oficiales ocupaban determinados empleos independientemente de los méritos alcanzados.

Por último, vislumbrar la presencia de redes familiares, clientelares, de amistad o paisanaje en el regimiento o en torno a él sería la perspectiva necesaria de posteriores trabajos que ampliaran el conocimiento de la unidad —perspectiva que podría aplicarse al estudio de otras unidades diferentes para así poder realizar después análisis comparativos— y en general, de lo que se ha denominado por autores como Francisco Andújar y Jean Pierre Dedieu la “sociedad regimental”.